



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

D. José Luis Cabrera Valdivia, secretario-interventor del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, en atención a la moción aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de octubre de 2015,

INFORMO:

PRIMERO.- Respeto al punto primero sobre el estado actual de la tramitación del Plan de Ordenación Municipal, lo siguiente:

1.- La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, con fecha 23/03/2006 suscribió un contrato de servicios para la redacción del Plan de Ordenación Municipal con la mercantil Arnaiz Consultores, siendo el precio de 90.000 euros, IVA incluido

2.- En los treinta días siguientes a la adjudicación, se dieron inicio a los servicios de redacción del Plan de Ordenación Municipal.

3.- Con fecha 14/07/2009, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Yunquera de Henares suscribió la modificación nº1 del contrato de redacción del POM de 23/03/2006; consistente en la contratación de los servicios consistentes en la redacción de un Estudio del Ciclo Integral del Agua y otro Hidrológico, a incluir en el proyecto que se está elaborando, por un importe de 44.840 euros, IVA incluido.

4.- El 17/03/2010, el adjudicatario hace entrega de los trabajos correspondientes al documento de Avance del POM, procediéndose al pago de 27.000 euros.

5.- El 01/02/2011, el adjudicatario hace entrega de los trabajos correspondientes a los documento de Estudio del Ciclo del Agua y Estudio Hidrológico del POM, procediéndose al pago de 44.840 euros.

6.- La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de 26 de noviembre de 2009 informó el modelo territorial del POM de Yunquera de Henares, entendiéndose superada esta fase, salvo incidencia derivada del Plan de Ordenación Territorial Provincia, por lo que el POM deberá asumir las modificaciones legislativas que en su acuerdo se citan.

7.- El 21 de julio de 2010 se publicó en el DOCM y en el periódico Nueva Alcarria sendos anuncios por el que el POM se exponía a información pública durante tres meses. Dicho plazo fue objeto de ampliación por un mes mas, finalizando el mismo el 22 de noviembre de 2010.

8.- En dicho plazo se presentaron 132 alegaciones.

9.- El 15 de febrero de 2011 la Comisión de Concertación Interadministrativa de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda informa al Ayuntamiento que durante ese mes está previsto que se celebre sesión de ducha comisión para tratar el expediente del POM de Yunquera de Henares.

10.- El 11 de marzo de 2014 el Ayuntamiento dirige escrito al equipo redactor del POM para la entrega del POM, informándole de los perjuicios que dicho retraso conlleva: pérdida de subvención

Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Plaza Mayor, 1, Yunquera de Henares. 19210 Guadalajara. Tfno. 949330001. Fax: 949330039

José Luis Cabrera Valdivia (1 de 1)

el Secretario

Fecha Firma: 15/12/2015

HASH: 9c8451cb9455bea6c3f2795aa45b182



Cód. Validación: 77PLL37ERSK2JDHJHWKYFXXWK | Verificación: <http://yunqueredehenares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

11.- Con fecha 16/06/2015 por registro número 2.342, se presenta escrito por doña Mercedes Arnaiz Eguren, en nombre y representación de Arnaiz Consultores SL (en concurso de acreedores), como contratista, solicitando la extinción del contrato de 23/03/2006.

SEGUNDO.- Por otra parte, y en cuanto al punto segundo de la moción, el Ayuntamiento de Yunquera de Henares no mantiene ninguna relación contractual con don Leopoldo Arnaiz, que ha sido el director técnico del equipo redactor del Plan de Ordenación Municipal por encargo de la adjudicataria Arnaiz Consultores, S.L., desconociendo este funcionario, por no ser de su competencia, la participación societaria que pudiera tener el citado anteriormente en otras empresas.

En Yunquera de Henares, documento firmado electrónicamente.

